



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# PLAN CURRICULAR

## CEBA AUGUSTO SALAZAR BONDY



LURIN LIMA – PERU

2025

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2024-SA/D**

Lurín, 07 noviembre del 2024

### CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del artículo 68° de la Ley N° 28044, establece que la institución educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual y su Reglamento Interno, en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece, que la institución educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio, así como la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Que, el literal e) del artículo 128° del mencionado Reglamento de la Ley N° 28044, establece, que la institución educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.

Que, el artículo 135° del mencionado Reglamento de la Ley N°28044, establece, la Dirección es el órgano rector de la institución educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple la función de la institución educativa establecidas en el artículo 68° de la Ley.

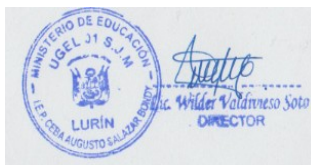
Que, el artículo 137° del mencionado Reglamento de la Ley N°28044, establece, que los instrumentos que orientan la gestión de la institución educativa son: el PEI, PCI, RI y el PAT.

### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar **EL PLAN CURRICULAR** del **CEBA AUGUSTO SALAZAR BONDY**, para el año lectivo 2024.

Artículo 2°.-Considerar el presente Plan Curricular en el Reglamento Interno del 2025.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



## **I. ASPECTOS GENERALES**

Nombre : CEBA "AUGUSTO SALZAR BONDY"  
Sector : Educación  
Código Local : 604038  
Ciclo Avanzado : Cod.Mod. 1476928  
Modalidad : Presencia- Semi presencial  
Autorización : R.D. N°03178 – 2011  
Persona Responsable : Dr. Wilder Valdivieso Soto

El presente documento elaborado por la Institución Educativa Privada CEBA denominado PLAN CURRICULAR de encuentra inmerso en el Reglamento Interno de la Institución con la finalidad de estipular lineamientos de la propuesta pedagógica inmersa en el Proyecto Educativo Institucional de nuestra Institución Educativa.

## **II. IDENTIFICACIÓN**

### **A. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:**

El CEBA es la entidad que funciona como pilar de la Institucionalidad de la educación básica alternativa en la provincia en la medida que expresa concretamente en el centro de autonomías pedagógicas, y administrativa la modalidad de distancia virtual, autorizada por RDN° 03178-2011 para ofertar a la población local, provincial, regional, nacional e internacional con objetivos definidos por los lineamientos del ministerio de educación en la educación básica alternativa.

El centro de educación básica alternativa se encuentra ubicado en la Santa Genoveva Mz.G Lte. 4 del Distrito de Lurín de la Provincia de Lima y del Departamento y Lima y que va dirigido a personas de 14 años a más que tengan estudios primarios y secundarios incompletos, brindando el servicio de educación de: Lunes a domingo.

El centro de educación básica alternativa cuenta con una infraestructura adecuada para la administración Pedagógica a través de la Plataforma en atención al servicio de enseñanza-aprendizaje del ciclo presencial y semi presencial y avanzado en la forma presencial y semipresencial contando para ello con una plana docente de así como, se cuenta con nueve (09) profesores de contrato de locación lo cual cubren la demanda de (60) alumnos

Distribuidos de la siguiente manera: para los Ciclos de Avanzado I (1º-2º), Avanzado II ( 3º), Avanzado III ( 4º) y Avanzado IV (5º) los cuales oscilan entre los 14 hasta los 59 años de edad; que pertenecen a la ocupación de obreros, ambulantes, trabajador independiente, trabajador del hogar, y estudiantes netamente, de los estratos sociales de las zonas rurales , urbanas, de la localidad, provincia, departamento , región, nacional e internacional.

### III. PROBLEMÁTICA

#### A. MATRIZ DE LA PROBLEMÁTICA:

GRUPO DE INTERÉS	PROBLEMÁTICA	INTERESES	COMPROMISO
POBLACIÓN ESTUDIANTIL	Falta de internet Lugares alejados de Zonas Rurales No cuenta con Operadores	Mejoramiento de los Servicios en la Modalidad semi presencial. Estudiar con nuevos equipos para que los operadores sean eficientes.	Concluir Satisfactoriamente sus estudios con un alto Rendimiento Académico.
PROFESORES	Falta de conocimiento sobre el manejo tecnológico de los operadores	Contar con los elementos necesarios de equipamiento, de acuerdo a los estándares establecidos.	Brindar un servicio Educativo de Calidad de acuerdo a las Políticas de Estado y de la Empresa.
GOBIERNO REGIONAL	El asesoramiento es deficiente con respecto a la Modalidad semi presencial EBA	No manifiestan Interés en el mejoramiento de la Modalidad Distancia-Virtual de la EBA	Apoyo en la búsqueda de Financiamiento en la Inversión para realizar las capacitaciones permanentes en la Modalidad Distancia
UGEL - 01.SJM	Carencia de personal competente para dar las soluciones a la identificación de problemas y necesidades en la Modalidad Presencia y Semi presencial de la EBA	No manifiestan el interés en el mejoramiento de la Modalidad presencial I EBA	No manifiestan el compromiso en el mejoramiento de la Modalidad presencial de la EBA.

#### B. DIAGNOSTICO POBLACION DE LA SITUACION FINAL

**NIVEL DE EDUCACIÓN MASCULINA DE 14 A MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL MÁS ALTO ALCANZADO**

**SEGUNDA CARACTERÍSTICA SELECCIONADA 2019 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL**

SECCIONADA	CARACTERÍSTICA TOTAL SELECCIONADA		SIN EDUCACIÓN	PRIMARIA INCOMPLETA INCOMPLETA
14 a 19 años	100.00	0.7	3.7	49.4
20 a 24 años	100.00	1.4	9.2	15.2
25 a 29 años	100.00	0	2.2	12.9
30 a 34 años	100.00	6.3	10	19.1
34 a 39 años	100.00	0.8	8.3	14.6
40 a 44 años	100.00	2.3	11	16
45 a 49 años	100.00	0	17.6	21.5
50 a 54 años	100.00	0.8	33.3	10.2
55 a 59 años	100.00	2.9	36.6	22.5
60 a 64 años	100.00	6.3	44.7	10.3
65 a mas	100.00	10.8	70.7	5.8
<b>AREA DE RESIDENCIA</b>				
URBANA	100.00	4.4	26.8	18.5
RURAL	100.00	6.5	43.3	18.9

### **INTERPRETACION:**

Según la fuente del INEI de la encuesta demográfica y de salud familiar el nivel de Educación masculina de 6 años a más de edad por nivel más alto alcanzado según característica seleccionada 2013. En la distribución porcentual se observa que la población urbana se encuentra el 4.4% sin estudio; el 26.8% con primaria incompleta y el 18.5% con secundaria incompleta mientras que la población rural el 6.5 % se encuentra sin educación, el 43.3% se encuentra con primaria incompleta y el 18.9% con secundaria incompleta.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR

### **INTERPRETACIÓN**

Según la fuente del INEI de la encuesta demográfica y de salud familiar el nivel de Educación femenina de 6 años a más de edad por nivel más alto alcanzado, según la característica seleccionada 2013 la distribución porcentual se observa que la población urbana se encuentra el 4.9% sin estudio; el 27.8% con primaria incompleta y el 19.9% con secundaria incompleta mientras que la población rural el 2.4 % se encuentra sin educación, el 35.3% se encuentra con primaria incompleta y el 15.7% con secundaria incompleta.

<b>RAZONES DE DESERCIÓN % DE ALUMNOS ENTRE 13 Y 19 AÑOS DE EDAD DE LA REGIÓN DE ICA 2013</b>			
<b>PROBLEMAS ECONÓMICOS</b>	<b>DESINTERESES POR ESTUDIAR</b>	<b>PROBLEMAS FAMILIARES</b>	<b>QUE HACES EN CASA</b>
45.15	27.2%	16.6%	5.4%

FUENTE INEI – MINEDU

### **INTERPRETACION:**

En las cifras del MINEDU, se observa que las razones de deserción de los alumnos entre los 13 y 19 años de edad se dan por problemas económicos el 45.1%, por desintereses de estudiar el 27.2%, por problemas familiares el 16.6% mientras que por quehaceres de casa el 5.4%.

<b>DESERCIÓN DE ADOLESCENTES DEL ÁREA RURAL Y URBANA DE LA REGIÓN DE ICA 2013</b>	
<b>AREA RURAL</b>	<b>AREA URBANA</b>
24.3 %	15.5%

FUENTE UNEI – MINEDU

### **INTERPRETACION:**

En las cifras de MINEDU se observa que las razones de deserción de los alumnos entre los 13 y 19 años de edad; adolescentes del área rural son los que más abandonan los colegios ocupando el 24.3% a comparación de los del área urbana con el 15.5%.

#### **IV. PROPUESTA PEDAGOGICA**

Durante el mes de octubre, noviembre y diciembre del 2023 la Dirección y el personal docente realizan el planeamiento y organización de las acciones educativas, elaborando y actualizando los documentos de gestión. Así como el traslado de la información a los usuarios de nuestra institución educativa privada CEBA mediante los instrumentos técnicos e informáticos tales como nuestra plataforma <https://salazarbondydewey.com/> y WhatSAPP Teniendo en cuenta los plazos calendarios que la norma estipula para dicho traslado de información.

El PEI, PCI, RI y PAT; actualizados para el presente año 2023 son aprobados por Resolución Directoral expedido por el director de la. Institución Educativa Privada CEBA derivados a las instancias superiores correspondientes según los plazos normativos existentes.

Los Programas del Periodo Promocional, experiencias de aprendizaje y Unidades de Aprendizaje (Sesiones de aprendizaje) es responsabilidad de cada docente, de su área pedagógica respectiva, teniendo en cuenta la modalidad, ciclo y forma de atención que presta la institución educativa privada CEBA

- 4.1. **DURACIÓN.** - La calendarización Escolar es un instrumento fundamental, Emitido por el Ministerio de Educación, que permite a las Instituciones educativas; organizar, orientar y planificar las actividades curriculares a lo largo del año. escolar. La Institución Educativa Privada CEBA cuenta con lasiguiente calendarización escolar para el 2024 del ciclo de avanzado. Siendo un total de horas de 1164 distribuidas en 4 períodos bimestrales; distribuidas los días Martes, Jueves y Sábado (8 horas) y domingo (6 horas). Considerándose las horas. De Gestión.

### 9.3 CALENDARIZACIÓN

Director	Wilder Velásquez Soto										CEL/NIVE	AVANZADO		
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN CALENDARIO	001/2024											996105293		
MOCALIDAD	CEBSA													
TRIMESTRES BIMESTRES (FECHA DE INICIO Y TERMINO)	MESES	DÍAS CALENDARIOS							SEMANAS 30	TOTAL HORAS LECTIVAS	TOTAL DÍAS HORAS LECTIVAS	TOTAL DÍAS EFECTI- VOS	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS	
		L	M	M	J	V	S	D					SECUNDARIA / AVANZADO	
Inicio del año Escolar Inicio de clases: 10/03 Inicio de Ter. Bimestre: 10/05	MARZO													
		6	7	8	9	10	11	12						
		13	14	15	16	17	18	19						
		20	21	22	23	24	25	26						
		27	28	29	30	31								
	ABRIL							1	2					
		3	4	5	6	7	8	9						
		10	11	12	13	14	15	16						
		17	18	19	20	21	22	23						
		24	25	26	27	28	29							
	MAYO													
		2	3	4	5	6	7	8						
		9	10	11	12	13	14	15						
		16	17	18	19	20	21	22						
		23	24	25	26	27	28	29						
	JUNIO													
			1	2	3	4	5							
		6	7	8	9	10	11	12						
		13	14	15	16	17	18	19						
		20	21	22	23	24	25	26						
	JULIO													
		4	5	6	7	8	9	10						
		11	12	13	14	15	16	17						
		18	19	20	21	22	23	24						
Fin de Ter. Bimestre: 16/05 (51 días) Inicio del 2do. bimestre: 19/05	AGOSTO	25	26	27	28	29	30							
		1	2	3	4	5	6	7						
		8	9	10	11	12	13	14						
		15	16	17	18	19	20	21						
		22	23	24	25	26	27	28						
Fin del 2do. Bimestre: 25/07 (4 Faltas)	SEPTIEMBRE	29												
			1	2	3	4	5							
		6	7	8	9	10	11	12						
		13	14	15	16	17	18	19						
Vacaciones para el alumno 28/07 al 08/08 Inicio del 3er. Bimestre: 11/08	OCTUBRE	20	21	22	23	24	25	26						
		27	28	29	30	31								
	NOVIEMBRE													
Fin del 3er. Bimestre: 10/10(42 días) Inicio del 4to. Bimestre: 13/10 Observaciones: 1. El año escolar 2024 tiene días hábiles. 1. En el presente modelo, los días hábiles. 2. Los días marcados con un color rojo son. 2. Los días marcados con un color celeste. 3. El presente modelo puede ser adecua	DICIEMBRE													
		<b>TOTAL</b>							<b>40</b>	<b>200</b>	<b>190</b>	<b>950</b>		

DIR. H. TOR



La Institución Educativa Privada CEBA a través del Director propicia y es responsable de conducir el proceso de implementación del CNEB para ello propicia espacios de diálogo y reflexión con los docentes, a fin de implementar el CNEB de manera diversificada, participativa, simplificada y flexible, orientando el desarrollo de los aprendizajes de las o los estudiantes con atención pertinente de acuerdo a sus intereses, características, necesidades de aprendizaje, demandas educativas, del contexto socio cultural, tomando en cuenta además las demandas del entorno donde se desenvuelven, fortaleciendo de esta manera la autonomía pedagógica de la institución Educativa Privada CEBA.

Los docentes de la Institución Educativa Privada CEBA planifican y dosifican las competencias, así como las capacidades y estándares de las áreas curriculares y horas colegiadas de interactividad pedagógica dentro de su jornada laboral, con el fin de consensuar estrategias que conduzcan al logro de aprendizajes significativos con la implementación del CNEB.

#### 4.2. PLAN DE ESTUDIOS

ÁREAS CURRICULARES	HORAS SEMANALES POR GRADOS			
	1º	2º	3º	4º
Comunicación	5	5	5	5
Matemática	5	5	5	5
Ciencia, Tecnología y Salud	4	4	4	4
Desarrollo Personal y Ciudadano	4	4	4	4
Educación Para el Trabajo	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1
Arte y Cultura (*)	1	1	1	1
Educación Física (*)	1	1	1	1
Horas libres disponibles (**)	3	3	3	3
Total, de horas	30	30	30	30

(\*) El número de horas en las áreas de Arte y Cultura y Educación Física se implementa en aquellos CEBA que cuentan con las condiciones de hora presupuestadas para la aplicación de la carga horaria de las áreas de comunicación y ciencia, tecnología y salud respectivamente, agregándoles una hora semanal, mensual para su desarrollo.

(\*\*) Las horas de libre disponibilidad se ponen de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.

FUENTE: RVM 315 – 2021 – MINEDU – RVM N.º 034 – 2019 – MINEDU

4.3. **DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO** En la Institución Educativa Privada ceba para el presente año promocional 2024 se trabaja en el ciclo Avanzado que es equivalente a Educación secundaria y en la forma Distancia/ virtual autorizado por la RDN°03178-2011 en la forma siguiente: d e L u n e s a Domingo ; la hora pedagógica tiene una duración de 45 minutos, con un receso de 20 minutos, distribuidos en cuatro Bimestres , dando el inicio de clases el 9 de marzo desde las 7.30 am hasta las 13.0 los hasta el 21 de diciembre y está enmarcado dentro del Plan de Estudios expuesto en el CAP V del CNEB - RVMN°034-2019-MINEDU - RVMN°315-2021-MINEDU.

La Institución Educativa Privada CEBA para el presente año promocional del 2024 y de conformidad al CAP V del CNEB - RVMN°034-2019-MINEDU - RVMN°315-2021-MINEDU. se establece el presente Horario de Clases, teniendo en cuenta el Plan de Estudios para el ciclo AVANZADO en la forma. Presencial de las áreas curriculares principales se han desdoblado sub áreas.

9.2 CUADRO DE DISTRIBUCION DE TIEMPO DEL NIVEL SECUNDARIA:  
CICLO AVANZADO:



**HORARIO DE CLASES 2024 - TURNO MAÑANA**

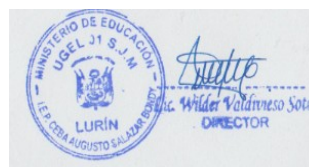
DIAS	Nro.	HORA	1RO	2DO	3RO	4TO
LUNES	1	8-00- 8.45	MT	H.P	COM	INGLÉS
	2	8.45- 9.30	HP	COM	INGLES	CTA.
	3	9.30- 10.15	INGLES	CTA	MT	COM
	RECREO					
	4	10.35- 11.20	COM	MT	CTA	HP
	5	11.20- 12.05	CTA	INGLES	HP	MT
MIÉRCOLES	1	8-00- 8.45	MT	H.P	COM	INGLÉS
	2	8.45- 9.30	HP	COM	INGLES	CTA.
	3	9.30- 10.15	INGLES	CTA	MT	COM
	RECREO					
	4	10.35- 11.20	COM	MT	CTA	HP
	5	11.20- 12.05	CTA	INGLES	HP	MT
VIERNES	1	8-00- 9:20	EDUC. TRABAJO	EDUC. TRABAJO	ARTE	ARTE
	2	8-00- 9:20	EDUC. TRABAJO	EDUC. TRABAJO	ARTE	ARTE
	3	9.20 -10:50	ARTE	ARTE	EDUC. TRABAJO	EDUC. TRABAJO
	RECREO	10.15- 10.35				
	4	10.50- 11.35	ARTE	ARTE	EDUC. TRABAJO	EDUC. TRABAJO
	5	11.35- 12.20	RELIGIÓN	RELIGIÓN	EDUC. FISICA	EDUC. FISICA
SÁBADO	1	8-00- 8.45	CTA	COM	MT	ING
	2	8.45- 9.30	COM	HP	ING	CTA
	3	9.30- 10.15	HP	ING	CTA	MT
	RECREO					
	4	10.35- 11.20	MT	CTA	HP	COM
	5	11.20- 12.05	ING	MAT	COM	HP
DOMINGO	1	8-00- 8.45	CTA	COM	MT	ING
	2	8.45- 9.30	COM	HP	ING	CTA
	3	9.30- 10.15	HP	ING	CTA	MT
	RECREO					
	4	10.35- 11.20	MT	CTA	HP	COM
	5	11.20- 12.05	ING	MAT	COM	HP
6	12:05 - 1:00	COMP.	COMP.	COMP.	COMP.	

DOCUMENTOS DE TRASLADO

\*30 días a partir de la fecha de matrícula

REQUISITOS DE MATRICULA

- \*Partida de nacimiento y/o DNI. Alumno y apoderado
- \*Certificado de estudios
- \*Ficha de matrícula
- \*Código de la IE. de procedencia



#### **4.4. ORIENTACION PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.**

La Institución Educativa Privada CEBA cuenta las orientaciones que se plantea en el CNEB, estableciendo que el desarrollo de competencias plantea un desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes de nuestra institución aprendan a actuar de manera competente. En ese sentido, se define orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socio constructivistas del aprendizaje

4.4.1. Los docentes de la Institución Educativa Privado CEBA tienen en cuenta en el proceso de enseñanza aprendizaje orientaciones pedagógicas en su planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y en los espacios educativos. A continuación, se detallan las siguientes:

- **Partir de situaciones significativas.** - Implica diseñar o seleccionar que situaciones que respondan a los intereses de nuestros estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Estableciendo relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Estas situaciones cumplen el rol de retar las competencias de nuestros estudiantes para que progresen a un nivel de desarrollo mayor al que tenían. Para que este desarrollo ocurra, nuestros estudiantes necesitan afrontar reiteradamente situaciones retadoras, que les exijan seleccionar, movilizar y combinar estratégicamente las capacidades o recursos de las competencias que consideren más necesarios para poder resolverlas.
- **Generar Intereses y disposición como condición para el aprendizaje.**
  - Es más fácil que nuestros estudiantes se involucren en las situaciones significativas, al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés. De esa manera se cumple con favorecer a la autonomía de nuestros estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa.

- **Aprender haciendo.** - El desarrollo de las competencias se coloca en la Perspectiva de la denominada “enseñanza situada” para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados, implica que nuestros estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.
- **Partir de los saberes previos.** – Consiste que nuestros alumnos recuperen y activen, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa. Estos saberes previos no solo permiten poner a nuestro estudiante en contacto con el nuevo conocimiento, sino que además son determinantes y se constituyen en la base de aprendizaje, el docente puede hacerse una idea sobre cuánto ya sabe o domina de lo que él quiere enseñarle.
- **Construir el nuevo conocimiento.** - Se requiere que nuestros estudiantes manejen, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesarias, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que nuestros estudiantes logren un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas.
- **Aprender del error o el error constructivo.** – Nuestros estudiantes aprender del error que suele ser considerado solo como síntoma de que el proceso de aprendizaje no va bien y que nuestros estudiantes presentan deficiencias. Desde la didáctica, en cambio, el error puede ser empleado más bien de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del docente como de nuestros estudiantes. El error

requiere diálogo, análisis, una revisión cuidadosa de los factores y decisiones que llevaron a él. Esta forma debe ser considerada en la metodología como en la interacción continua docente -estudiante

- **Generar el conflicto cognitivo.** – Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo a nuestros estudiantes cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce entonces una desarmonía en el sistema de ideas, creencias y emociones de la persona.
- En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.

Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior. La institución Educativa Privada CEBA, permite la mediación del docente durante el proceso de aprendizaje, y que supone acompañar permanentemente a nuestros estudiantes hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que nuestros estudiantes puedan desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita a nuestros estudiantes realizar tareas con distintos niveles de dificultad.

- **Promover el trabajo cooperativo.** – Esto significa ayudar a nuestros estudiantes de la Institución Educativa Privada CEBA a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, se busca que nuestros estudiantes hagan frente a una situación retadora en la que complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo uno de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

➤ **Promover el pensamiento complejo.** - La educación que brinda nuestra Institución Educativa Privada CEBA necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que nuestros estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que nuestros estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. Nuestros estudiantes al que el CEBA forma es un ser físico, biológico, psíquico, cultural, histórico y social a la vez; por lo tanto, la educación que impartimos debe ir más allá de la enseñanza de las disciplinas y contribuir a que tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común con los demás estudiantes. Reconocer, además, la Complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones.

4.4.2. **ORIENTACIONES PARA LA TUTORIA.** – La Institución Educativa Privada CEBA genera condiciones para aprender implica que los docentes asumen el rol de tutor, es decir, realice un acompañamiento socio afectivo a nuestros estudiantes de manera permanente en todo el proceso educativo para el logro de sus aprendizajes, la toma de decisiones responsables y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

Por lo tanto, la tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de los y las estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos de nuestros estudiantes y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

4.4.3. La Institución Educativa Privada CEBA realiza la modalidad de tutoría Individual en la cual los tutores brindan acompañamiento socio-

Afectivo individualizado, lo que posibilita que los estudiantes reconozcan que cuentan con una persona que es un soporte para ellos.

- 4.4.4. El tutor planifica para su atención un tiempo y espacio dentro de la Institución Educativa Privada CEBA para abordar aspectos de índole personal que no pueden ser atendidos grupalmente o que van más allá de las necesidades de orientación de grupo. Sin embargo, este acompañamiento puede ser de manera espontánea, a solicitud del estudiante, preventiva o ante una necesidad inmediata. Es fundamental que los tutores realicen un acompañamiento personalizado a todos sus estudiantes, procurando empatía, capacidad de escucha, interés y otras características que favorezcan la construcción de vínculos afectivos con sus estudiantes.

## **V. EVALUACIÓN:**

### **EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN, PROMOCION, REPITENCIA Y CERTIFICACIÓN**

- 5.1. Orientaciones para la evaluación formativa de las competencias. - Institución Educativa Privada CEBA la Evaluación está centrada en el aprendizaje de nuestros estudiantes, que lo retroalimenta oportunamente con respecto a sus progresos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación, entonces, diagnostica, retroalimenta y posibilita acciones para el progreso del aprendizaje de nuestros estudiantes
- 5.2. Sobre el enfoque que sustenta la evaluación de los aprendizajes. – La Institución Educativa Privada CEBA teniendo en cuenta el CNEB, plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en nuestros estudiantes con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.
- 5.3. La Institución Educativa Privada CEBA ejecuta una Evaluación formativa enfocada en competencias y busca en ello lo siguiente:

- Valorar el desempeño de nuestros estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- Identificar el nivel actual en el que se encuentran nuestros estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que nuestros estudiantes demuestren hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban

5.4. **¿Qué evalúa la Institución educativa Privada CEBA?** Desde in enfoque formativo, se evalúa las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades tomando como referente los estándares de aprendizaje, porque describen el desarrollo de una competencia y definen qué se espera logren nuestros estudiantes al finalizar el ciclo. En ese sentido, los estándares de aprendizaje constituyen criterios precisos y comunes para comunicar no solo si se ha alcanzado el estándar, sino para señalar cuál lejos o cerca está cada estudiante alcanzarlo.

5.5. **¿Para que evalúa la Institución Educativa Privada CEBA ?** Los principales propósitos de la evaluación formativa son:

**A nivel de estudiante:**

- Lograr que nuestros estudiantes sean más autónomos en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.
- Aumentar la confianza de nuestros estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.

**A nivel Docente:**

- A tender a la diversidad de necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada uno, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión.

- Retroalimentar permanentemente la enseñanza en función de las diferentes necesidades de nuestros estudiantes. Esto supone modificar las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias.
- 5.6. ¿Cómo se evalúa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las competencias? Los docentes de la Institución Educativa Privada realizan lo siguiente:
- Comprender la Competencia por evaluar
  - Analizar el estándar de aprendizaje del ciclo
  - Seleccionar o diseñar situaciones significativas
  - Utilizar criterios de evaluación para construir instrumentos
  - Comunicar a los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios de evaluación
  - Valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de las evidencias.
  - Retroalimentar a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustar la enseñanza a las necesidades identificadas.
- 5.7. **¿Cómo se usa la calificación con fines de promoción?** La Institución Educativa Privada CEBA lo realiza mensualmente a través de la plataforma virtual y la información de logros por períodos bimestrales.
- Establece conclusiones descriptivas del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función a la evidencia recogida en el período a evaluar; así como se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B o C) para obtener el calificativo.
  - La escala de calificación que la Institución Educativa Privada usa para las calificaciones según el CNEB es la siguiente:
- 5.8. En la Institución Educativa Privada CEBA se procederá para realizar las adaptaciones curriculares para nuestros estudiantes, que pertenecen a determinados grupos poblacionales como adultos mayores o personas privadas de su libertad u otros. Estos ajustes se señalan en las conclusiones descriptivas.

- 5.9. Los docentes de la Institución Educativa Privada CEBA y/o quien designe el directivo, registra en el SIAGIE el último nivel de logro o calificativo alcanzado por el estudiante en el periodo promocional o periodo de atención, el mismo que debe expresar la situación real del progreso de las competencias desarrolladas. Se podrán registrar los niveles de logro o calificativos alcanzados según la escala determinada para su grado.
- 5.10. En caso el docente y/o facilitador no haya logrado realizar acciones para el desarrollo de alguna de las competencias seleccionadas o no cuente con información suficiente (evidencias) para determinar un nivel de logro, dejará el casillero de calificación en blanco para ser completado cuando los estudiantes alcancen los niveles de logro esperados. Además, puede seleccionar un comentario predeterminado que exprese de manera cercana la situación del estudiante.
- 5.11. La Institución Educativa Privada CEBA que desarrolla un período promocional anual, registran en el SIAGIE los niveles de logro o calificativos de las competencias en dos momentos. Un primer momento, en el mes de Julio; un segundo momento, a fin de año en el mes de diciembre.
- 5.12. La institución Educativa Privada CEBA que desarrolla dos periodos promocionales o dos periodos de atención, registran en el SIAGIE los niveles de logro o calificativos de las competencias desarrolladas, según la siguiente precisión: El periodo hasta el mes de mayo, l periodo, hasta el mes de julio. El caso de las y los estudiantes que no se hayan contactado con sus docentes, los casilleros de los calificativos quedarán en blanco hasta que alcancen los niveles esperados.
- 5.13. Los estudiantes de 4º grado del ciclo avanzado de EBA, que no hayan alcanzado los niveles requeridos en una o más competencias, pueden presentar al inicio del periodo promocional las evidencias desarrolladas durante los meses de enero y febrero, de manera autónoma, de acuerdo con la indicación establecida con los docentes en diciembre del año anterior, para que sean valoradas y, de alcanzar los calificativos requeridos, se registran en el SIAGIE. También podrán ser evaluados mediante evaluación de subsanación, cuantas veces sea necesario, hasta lograr los calificativos o niveles de logro aprobatorios, los cuales serán registrados en el SIAGIE.

La evaluación de subsanación considera actividades relacionadas a Evidenciar el desarrollo de las competencias previstas.

5.14. **Sobre las condiciones de promoción:** Los estudiantes de nuestra institución educativa privada CEBA al finalizar el período promocional o período de atención, tendrán las siguientes condiciones:

Haber logrado satisfactoriamente las Competencias implementadas en las áreas curriculares de la Educación Básica Alternativa, Ciclo: Avanzado Forma: Distancia/virtual expuestas en la RVM N°034-2019-MINEDU.

<b>COMUNICACIÓN</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna
<b>DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO</b>	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
<b>MATEMÁTICA</b>	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD</b>	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno
<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que son cercanas
	Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
<b>INGLÉS</b>	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
<b>ARTE Y CULTURA</b>	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades socio motriz

#### 5.15. **Acciones para la consolidación de aprendizajes**

En caso de que los estudiantes no alcancen los niveles esperados a finales del período lectivo, el personal directivo del CEBA en coordinación con los docentes, determina y planifica las acciones y estrategias para la consolidación de los aprendizajes.

- Proceso de recuperación

- Proceso de consolidación promocional

#### **5.16. Proceso de recuperación**

- Participan de este periodo los estudiantes que tengan como situación final Promoción Guiada; así como las y los estudiantes de 4º grado del ciclo avanzado que no alcanzaron la calificación mínima en una o más competencias. Estos estudiantes desarrollarán diversas actividades que serán asignadas por los docentes en el mes de diciembre; a fin de que puedan seguir progresando en el desarrollo de sus competencias de manera autónoma.
- Los docentes diseñan y determinan las experiencias de aprendizaje que serán desarrolladas en este proceso a partir de los materiales educativos proporcionados por la Institución Educativa Privada CEBA (Cuadernos auto educativos, experiencias de aprendizaje, guiones radiales, plataforma [www.cesan.edu.pe](http://www.cesan.edu.pe) etc.) u otros generados por el CEBA, UGEL o DRELM, en el marco de la diversificación.
- Nuestros estudiantes considerando las experiencias de aprendizaje propuestas por sus docentes, elaboran un portafolio con las evidencias del desarrollo de su trabajo autónomo. Este portafolio será entregado al docente al iniciar el periodo promocional o periodo de atención y servirá de insumo para la evaluación diagnóstica que realizará el docente y que brindan dos periodos promocionales o dos periodos de atención, los docentes desarrollarán acciones para la consolidación de aprendizajes durante el II periodo, según las necesidades identificadas en los estudiantes.

#### **5.17. Proceso de consolidación**

- Este proceso implica una atención específica del docente a los estudiantes a partir de la identificación de sus necesidades de aprendizaje.
- Se realizará tomando como base la información recogida en la evaluación diagnóstica, la cual determinará las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- La evaluación diagnóstica se realizará al inicio del periodo promocional o periodos de atención. Se refiere al recojo de información que se

realiza de todos los estudiantes con la finalidad de obtener información para reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes para, a partir de ello, determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del proceso de consolidación o continuidad de aprendizajes para el desarrollo de sus competencias.

- Esta evaluación constituye un conjunto de acciones que serán adecuadas a los escenarios presencial, semipresencial o a distancia, como parte de las semanas lectivas para contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes. Entre estas acciones, se contempla lo siguiente:
- El desarrollo de esta evaluación se basará en todos los insumos que tenga el docente
- para determinar los avances y dificultades de sus estudiantes (registro en el SIAGIE, portafolio, evidencias de aprendizaje recogidas a partir de experiencias diseñadas por los docentes.
- La evaluación diagnóstica implica recoger información y analizar todas las evidencias con las que se cuenta para aproximarse lo más posible a los niveles de logro de las competencias de los estudiantes e identificar sus necesidades reales. Esto permitirá tener una visión más objetiva de cómo seguir promoviendo el desarrollo de las competencias.
- Para desarrollar la evaluación diagnóstica, es necesario plantear una experiencia de aprendizaje. Para ello, se debe:
- Definir qué competencias se evaluarán en función a las necesidades de información recogidas.
- Revisar los estándares de aprendizaje y los desempeños para definir el nivel de exigencia que propondrá para la situación significativa planteada.
- Definir las producciones o actuaciones que espera sean desarrolladas por los estudiantes.
- Formular los criterios de evaluación.
- Para implementar esta evaluación, es fundamental que se presente, de manera clara y precisa, a nuestros estudiantes la situación significativa

y comunicar la actuación o producción esperada, así como los criterios de evaluación correspondientes.

- El proceso de consolidación tiene una duración flexible y se adecúa al número de periodos promocionales o periodos de atención previstos y las necesidades identificadas en las y los estudiantes.

## **VI. METODOLOGÍA**

La metodología adoptada por la Institución Educativa Privada se basa en:

- a) **Situaciones significativas:** La situación significativa es una actividad generada por el docente, que tiene la característica de ser retadora o desafiante para los estudiantes. Esto con el propósito de generar un adecuado proceso de aprendizaje. Estas situaciones tienen datos reales y una problemática que da la oportunidad de movilizar una o más capacidades en el estudiante.
- b) **Experiencias de aprendizaje:** Es el conjunto de actividades que conduce a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o un problema complejo. La experiencia de aprendizaje se desarrolla en etapas sucesivas, propiciando así el pensamiento complejo y sistémico, ya que son potentes, consistentes y coherentes (deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica).
- c) **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Permite a los estudiantes la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias clave a través de la elaboración y ejecución de proyectos que darán respuestas a problemáticas de la vida real o simulada. Asimismo, permite el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación asertiva y efectiva, el trabajo colaborativo, entre otros aspectos.
- d) **Aprendizaje por modelamiento:** Los docentes presentan soluciones y/o prototipos para que sean analizados, copiados y superados por los estudiantes.
- e) **Aprendizaje basado en la Cooperación:** Los docentes la emplean para la mejora, en los estudiantes, la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos de manera significativa. Se trabaja a través de una estructura en base a la formación de grupos, donde cada miembro tiene un rol determinado, y para que se alcance el objetivo, se tiene que interactuar y trabajar de manera coordinada.

- f) Aprendizaje por descubrimiento - Gamificación: Consiste en la integración de la mecánica y dinámica del juego en las actividades de aprendizaje.
- g) Aprendizaje Basado en problemas: Es un proceso cíclico compuesto que parte desde la indagación de la problemática planteada, para llegar a la solución o posible solución con los datos e información obtenida. Tiene las siguientes características:
- El desarrollo del pensamiento crítico y competencias creativas.
  - La mejora de las habilidades de resolución de problemas.
  - El aumento de la motivación del estudiante.
  - La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones.
- h) Aprendizaje basado en la investigación y acción: Los estudiantes se acercan al método científico de la investigación con la finalidad de comprender la realidad de manera objetiva. Este método de aprendizaje combina con el trabajo del Aula invertida ( Flipped ), el cual consiste en que los materiales primarios son estudiados por los estudiantes antes de las sesiones de clases, y luego se trabajan en el aula con el docente. El objetivo es optimizar el tiempo en clase
- i) Design Thinking: Permite al docente identificar con mayor exactitud los problemas individuales de cada estudiante, generando en su experiencia, la creación y la innovación dirigidas a la satisfacción individual y la de los demás
- j) Thinking Based Learning: Consiste en enseñarles a los estudiantes a contextualizar, analizar, relacionar, argumentar, convirtiendo de esta manera la información en conocimientos. El objetivo es desarrollar, en los estudiantes, destrezas del pensamiento más allá de la memorización, así como también un pensamiento eficaz y eficiente.
- k) Estudio de casos: Consiste en un método de investigación, actualmente utilizado en las ciencias sociales, el cual se caracteriza por precisar de un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos.
- l) Aprendizaje Basado en el Enfoque por Competencias: Tiene como objetivo el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes para la solución de situaciones problemáticas.

## **VII. DE LAS TARDANZAS E INASISTENCIAS**

- 7.1.** Sobre la hora de entrada y salida es de la siguiente manera: los días de Lunes a domingo es a las 8.0 am hasta las 13 .00 horas.
- 7.2.** Para el lapso de la tardanza en la forma presencial será 10 minutos de tolerancia.
- 7.3.** En el caso de la forma a Distancia/ virtual los alumnos entran de acuerdo a sus posibilidades horarias.
- 7.4.** Se considera inasistencia el hecho de no estar presente en una sesión de clase, según horario establecido. Toda inasistencia deberá ser justificada por el padre de familia o apoderado, dentro del horario de atención y tendrá un plazo máximo de 48 horas.
- 7.5.** El control de las Asistencias, Inasistencias, Tardanzas y Faltas son de responsabilidad de los docentes a través del registro de asistencia que tienen y luego culminan con un informe de parte del docente dirigido al director de la Institución educativa Privada CEBA .
- 7.6.** Toda inasistencia a una evaluación y/o no envío de productos, implica que no se tiene evidencia para calificar y establecer el nivel de logro del estudiante.
- 7.7.** Los estudiantes que, por razones justificadas, no pudieron presentarse a las Evaluaciones de los Aprendizajes, tendrán la oportunidad de rendirla según Cronograma de Regularización.
- 7.8.** De las Actividades académicas
  - a)** Ordena, organiza, demuestra responsabilidad y previsión con los útiles, trabajos y materiales educativos.
  - b)** Asume con seriedad y responsabilidad la realización oportuna de los trabajos y actividades de extensión de aprendizaje.
  - c)** Participa activamente en todas las clases, trabajando en forma personal y en equipo.
  - d)** Mantiene y fomenta el orden durante el desarrollo de las clases.
  - e)** Atiende las clases y propicia esta conducta entre sus compañeros, buscando así el beneficio común del logro de los aprendizajes.
  - f)** Realiza actividades o tareas propias del curso, respetando el horario.

**7.9.** De la Salud e higiene

- a) Mantiene limpio y ordenado su espacio de trabajo.
- b) Mantiene postura correcta al estar sentado.
- c) Respeta el horario de recreo y refrigerio.

Lurín, 7 de noviembre del 2023

